



## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

**Nombre comercial:** ESLABON  
**Número de autorización:** 24188  
**Fecha de inscripción:** 17/03/2006  
**Fecha de caducidad:** 31/03/2019

**Titular**

**TRADE CORPORATION INTERNATIONAL, S.A.**  
Alcalá, 498 - 2ª Planta  
28027 MADRID

**Fabricante**

**TRADE CORPORATION  
INTERNATIONAL, S.A.**  
Alcalá, 498 - 2ª Planta  
28027 MADRID

**Composición:** PACLOBUTRAZOL 25% [SC] P/V  
**Tipo Función:** Fitorregulador

**Envases:**

<b>Presentación/Capacidad/Material</b>
Botella de polipropileno de 1 l. Garrafas de polipropileno de 5 y 20 l.

**Usos y dosis autorizados:**

<b>USO</b>	<b>AGENTE</b>	<b>Dosis</b>	<b>FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)</b>
Frutales de hueso	ACLAREO FRUTOS	(ver nota)	



USO	AGENTE	Dosis	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	REDUCIR TAMAÑO BROTES		Aplicar, bien sólo al follaje a dosis de 2-3 l/ha o al suelo a la misma dosis, o bien en combinación al suelo y al follaje a la dosis máxima por año de 2-6 l/ha. En aplicación foliar se tratará aproximadamente un mes después de la caída de los pétalos, excepto en cerezo que se tratará una vez recogida la cereza. En aplicación al suelo en riego por goteo, reducir la dosis a la cuarta parte de la utilizada en aplicación convencional. El gasto de caldo es de 1000 l/ha.
Frutales de pepita	REDUCIR TAMAÑO BROTES	(ver nota)	Aplicar, bien sólo al follaje a dosis de 2-3 l/ha o al suelo a la misma dosis, o bien en combinación al suelo y al follaje a la dosis máxima por año de 2-6 l/ha. En aplicación foliar se tratará aproximadamente un mes después de la caída de los pétalos. En aplicación al suelo en riego por goteo, reducir la dosis a la cuarta parte de la utilizada en aplicación convencional. El gasto de caldo es de 1000 l/ha.
Olivo de verdeo	MEJORAR CALIDAD FRUTO	0,05 - 0,8 %	Aplicar en pulverización foliar 45 días después de la floración, con un gasto de 1000 l/ha..
Vid de vinificación	EVITAR CORRIMIENTO FLOR	0,05 - 0,8 %	Aplicar en pulverización foliar, con gota fina, 2-3 semanas antes de la floración, con un gasto de caldo de 150 l/ha..
	REDUCIR TAMAÑO BROTES		

**Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):**

Uso	P.S. (días)
Frutales de hueso, Frutales de pepita, Olivo de verdeo, Vid de vinificación	60

**Condiciones generales de uso:**



Debido a la diferente sensibilidad varietal y otros factores, es preciso consultar con los Servicios Técnicos de la Empresa antes de iniciar las aplicaciones.

En la etiqueta se darán las indicaciones necesarias para su correcta aplicación.

**Excepciones: --****Clase de usuario:**

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales

**Mitigación de riesgos en la manipulación: --****Clasificaciones y Etiquetado:**

<b>Clase y categoría de peligro (Humana)</b>	Irritante Peligroso para el medio ambiente
<b>Pictograma</b>	N  Xi 
<b>Palabra Advertencia</b>	
<b>Indicaciones de peligro</b>	R36/38 - Irritante para los ojos y la piel R52/53 - Nocivo para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático
<b>Consejos de Prudencia</b>	S13 - Conservar separado de alimentos, bebidas y piensos S2 - Manténgase fuera del alcance de los niños. S23 - No respirar los gases/humos/vapores/aerosoles (denominación(es) adecuada(s) a especificar por el fabricante. S24/25 - Evítese el contacto con los ojos y la piel S37 - Utilizar guantes adecuados S45 - En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al médico, si es posible enseñándole esta etiqueta
<b>Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)</b>	
<b>Pictograma</b>	
<b>Palabra Advertencia</b>	
<b>Indicaciones de peligro</b>	
<b>Consejos Prudencia</b>	

**“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.**

**Mitigación de riesgos ambientales: --****Eliminación Producto y/o caldo: --****Gestión de envases:**

Este envase está clasificado según la Ley 11/1997 por lo que el usuario final es responsable de entregarlos en alguno de los puntos de recogida indicados por el distribuidor que haya suministrado el producto.

Es obligatorio enjuagar enérgicamente tres veces, o mediante dispositivo de presión, cada envase de producto que se vacíe al preparar la dilución y verter las aguas al depósito del



pulverizador.

Indicar en la etiqueta la obligación de entregar los envases vacíos a un gestor autorizado de residuos clasificados y peligrosos así como las opciones alternativas que el titular está obligado a ofrecer, conforme a lo establecido en el R.D. 1416/2001, de entregarlos directamente al sistema integrado de gestión al que esté adherido o al propio, de depósito, devolución y retorno, a través del punto de venta donde el usuario lo adquiriera.

**Otras indicaciones reglamentarias:**

La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten del texto.

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

**Condiciones de almacenamiento:** --

**Requerimiento de datos/estudios complementarios:** --